



ACTO JURÍDICO

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS

RESEÑA

El acto jurídico, atendiendo a los clásicos, es todo comportamiento humano valorado por el derecho; en este sentido, la materia de estudio que esta obra presenta es la puerta de entrada para la más completa incursión en el universo de una disciplina verdaderamente definitiva por su naturaleza, amplitud y trascendencia social. La importancia superlativa de esta material capital radica en que se constituye como la columna vertebral de la vertiente civilista del derecho. Simple y sencillamente la llamada “Anatomía del Derecho”.

A través de las dos unidades que componen esta obra, el lector podrá revisar de manera muy puntual la trascendencia del derecho civil en la formación de un jurista así como la teoría integral que reviste al acto jurídico. Sin duda alguna, este notable esfuerzo redundará en beneficio para todo aquel que se interese en el estudio del derecho.



MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS

Es abogada, maestra y doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, experta en Derecho Civil y Familiar. Como servidora en la iniciativa pública, se ha desempeñado a través de diversos cargos en el Gobierno Federal y el Poder Judicial; como académica, su larga trayectoria la llevó a ser Directora del Seminario de Derecho Civil en su alma mater así como una distinguida profesora en las materias de su especialización; su actividad académica, como docente e investigadora, también ha redundado en diversas publicaciones especializadas que han enriquecido el saber jurídico. Como corolario a su notable vida académica, la Dra. Castañeda Rivas fue designada, el 26 de marzo de 2012 por la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, como Directora de la Facultad de Derecho y, con ello, se convirtió en la primera mujer en 459 años de historia en ocupar este puesto.

